

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARTICULARES

SUMINISTRO DE CABLES TRASLACIÓN CARROS PÓRTICOS  
DC1-DC3 TERMINAL DE GRANELES EBHISA

## ÍNDICE

### Contenido

1	Objeto .....	2
2	Alcance.....	2
3	Características técnicas.....	2
3.1	Suministro de cables de traslación carros pórticos DC1 y DC3.....	2
3.2	Consideraciones generales .....	4
3.3	Fabricantes homologados .....	5
4	Condiciones y plazo de entrega .....	5
5	Documentación a entregar con el suministro .....	5
6	Cumplimiento condiciones del suministro .....	6
7	Documentación para formular la oferta.....	6

## 1 Objeto

El objeto del presente contrato es el **suministro de cables metálicos de traslación de carros**, para hacer frente al consumo ordinario anual demandado por los pórticos descargadores DC1 y DC3. Las características y requisitos técnicos del suministro son los que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

## 2 Alcance

El suministro anual estimado es el que se detalla a continuación desglosado por código:

SUMINISTRO DE CABLES TRASLACIÓN CARROS					
Número	Código EBHI	Máquina	Posición máquina	ml (metros)	Consumo previsto anual (Ud.)
1	3042	DC1/DC3	CI	164	2
2	3041	DC1/DC3	CD	164	2
3	3040	DC1/DC3	LI	196	3
4	3039	DC1/DC3	LD	196	3

## 3 Características técnicas

Para describir las características técnicas que deberá cumplir el suministro tendremos en cuenta la máquina a la que pertenece, maniobra para la cual se va a utilizar, así como la torsión (izquierda o derecha) tal y como sigue:

### 3.1 Suministro de cables de traslación carros pórticos DC1 y DC3.

#### 3.2.1 Cable traslación carros "corto" derecha (cod.3041)

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 56,00 mm.
- Longitud: 164 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Lang derecha.
- Clase de cable o construcción: 8x37fs (12/12/6f/6/1).
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).

- Infiltración plástica: Si, alma IWRC.
- Plastificado exterior: Si.
- Calidad: 1770 N/mm<sup>2</sup>.
- Carga de rotura mínima: 2100 kN.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

### 3.2.2 Cable traslación carros “corto” izquierda (cod.3042)

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 56,00 mm.
- Longitud: 164 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Lang izquierda.
- Clase de cable o construcción: 8x37fs (12/12/6f/6/1).
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).
- Infiltración plástica: Si, alma IWRC.
- Plastificado exterior: Si.
- Calidad: 1770 N/mm<sup>2</sup>.
- Carga de rotura mínima: 2100 kN.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

### 3.2.3 Cable traslación carros “largo” derecha (cod.3039)

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 56,00 mm.
- Longitud: 196 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Lang derecha.
- Clase de cable o construcción: 8x37fs (12/12/6f/6/1).
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).
- Infiltración plástica: Si, alma IWRC.
- Plastificado exterior: Si.

- Calidad: 1770 N/mm<sup>2</sup>.
- Carga de rotura mínima: 2100 kN.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

### 3.2.4 Cable traslación carros “largo” izquierda (cod.3040)

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 56,00 mm.
- Longitud: 196 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Lang izquierda.
- Clase de cable o construcción: 8x37fs (12/12/6f/6/1).
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).
- Infiltración plástica: Si, alma IWRC.
- Plastificado exterior: Si.
- Calidad: 1770 N/mm<sup>2</sup>.
- Carga de rotura mínima: 2100 kN.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

## 3.2 Consideraciones generales

Se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El proveedor deberá presentar siempre el Certificado de Origen Oficial del fabricante.
- Las bobinas de cable deben ir siempre claramente marcadas con el nombre del fabricante, denominación del tipo de cable, el número de metros, código de EBHISA, número de pedido de EBHISA y la referencia de lote del fabricante.
- EBHISA podrá llevar a cabo ensayos en laboratorio independiente de muestras del cable suministrado antes de su recepción definitiva.
- EBHISA podrá realizar consultas y solicitar informes técnicos con el fin solucionar problemas y promover mejoras en los cables de maniobra de los descargadores, durante como mínimo seis meses desde la puesta en marcha del suministro.
- Códigos y normas técnicas: Será de aplicación la normativa que a continuación se enumera:
  - UNE-EN 12385-1:2003+A1 2008.

- UNE-EN 12385-2:2003+A1 2008.
- UNE-EN 12385-3:2003+A1 2008.
- UNE-EN 12385-4:2003+A1 2008.
- UNE-EN 10264-1:2012.
- UNE-EN 10264-2:2012.
- UNE-EN 10264-3:2012.
- UNE-EN 10204:2006.
- ISO 4346.
- ISO 4309.

### 3.3 Fabricantes homologados

Los fabricantes homologados en la actualidad, cuyos cables cumplen con rendimiento mínimo aceptable los requisitos específicos de las grúas son:

- BRIDON BEKAERT (Cushion Pac 8).

Por lo que sólo se admitirán propuestas de estos fabricantes.

## 4 Condiciones y plazo de entrega

El cable se suministrará en bobinas de madera con capacidad portante adecuada al peso del cable y ha de entregarse en el almacén de EBHISA sito en el Musel (Gijón), debidamente embalado (resistente a la intemperie). Correrá a cargo de la empresa adjudicataria todos los costes de transporte asociados.

El suministro será entregado en las instalaciones de EBHISA en un plazo no superior a 5 días hábiles a contar desde la fecha de cada pedido parcial (a partir de las primeras 22 semanas de fabricación tras la formalización del contrato).

## 5 Documentación a entregar con el suministro

El suministro de cada bobina de cable deberá de ir acompañado de un certificado de calidad del fabricante original que como mínimo contenga la siguiente información:

- Nº de certificado.
- Nº pedido del cliente.

- Referencia lote del fabricante.
- Nº de código de producto del cliente.
- Diámetro.
- Composición.
- Arrollamiento.
- Calidad (N/mm<sup>2</sup>).
- Carga de rotura mínima (kN).
- Carga de rotura nominal (kN).
- Peso de la bobina (t).

## 6 Cumplimiento condiciones del suministro

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de las condiciones del suministro en los términos de su oferta, en las condiciones establecidas en el presente Pliego, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 7 Documentación para formular la oferta

La información técnica a entregar necesaria para valorar la oferta será:

- Fabricante del cable.
- Referencia del tipo de cable del fabricante.
- Ficha completa de características técnicas del cable.
- Cualquier otro documento que soporte alguna mejora a evaluar (ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Gijón, 26 de abril de 2023

EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO



Ignacio Iglesias Fernández